

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL FORO PERMANENTE PARA LAS
CUESTIONES INDÍGENAS
DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

9 de Agosto 2016

Subsecretario General del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales,

Excelencias,

Distinguidos Estados Miembros, organizaciones de pueblos indígenas, agencias, programas y fondos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, hermanos y hermanas indígenas,

Damas y caballeros,

Sa li cutan ain, sa lin chol banaq taqa coxla chirix li q poyonam, li qa yuam ut chan ru na kaj nat te tzoloq li ka kokal. Bantiox re lin na ut lin yukua, lin nachin ut lin kuachin xex q lin naleb' ut xex kut xhi ku li chabilal. Sail cholejil reeb chijunileb li Tenamit rubel chox y sa ru chichooch.

(El día de hoy mi corazón está contento. Está contento porque hoy en esta maravillosa sala hablaremos de nuestros pueblos, de nuestra vida y de cómo queremos la educación de nuestra descendencia. Gracias a mis ancestros por el pensamiento que me han enseñado y la orientación hacia la bondad de la humanidad. ¡Saludo a todas y todos, deseando que haya dulzura en sus corazones!)

Saludo a los pueblos que han acompañado ancestralmente a la Madre Tierra en estos territorios.

Mi reconocimiento desde lo más profundo del corazón a los hombres y mujeres que luchas por la vida y la dignidad de los pueblos indígenas del mundo. A nuestros abuelos y abuelas que han caminado desde los cuatro puntos cardinales del universo y han tratado respetuosamente a la Madre Tierra.

Inclino la cabeza ante el espíritu de todos nuestros ancestros que se han adelantado a las estrellas y nos acompañan iluminando nuestros actos y corren poderosamente en nuestras venas de generación en generación.

Saludo el día de hoy la lucha de nuestros pueblos en todos los rincones del universo. A los hombres y mujeres que han ofrendado su vida, a los privados de libertad, a los que han sido maltratados y humillados, a los olvidados de la justicia, a los migrantes, a las mujeres, a los jóvenes y a nuestra poderosa infancia. Saludo respetuosamente a nuestras abuelas y abuelos guías espirituales que nos dan el aliento para seguir confiando en el ser humano y la Madre Naturaleza.

Saludo a los hombres y mujeres que desde su papel de Estado y dentro del Sistema de Naciones Unidas, trabajan por transformar los sistemas coloniales históricos, a las personas que desde donde viven y trabajan, aportan a un mundo mejor.

Estoy muy contento de participar en la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, dedicado a los 370 millones de indígenas que viven en todas las regiones de nuestro planeta, y dedicado a que los Estados, organismos y corporaciones nos ocupemos del cumplimiento de derechos que al final del día nos ayudaran a convivir mejor, a tener una sociedad con más democracia, con más participación, con mayores responsabilidades compartidas y con mejores beneficios colectivos

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas se ha celebrado todos los años desde 1994, cuando se declaró el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El noveno día del mes de agosto se celebra la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, la cual se llevó a cabo en 1982. Por aproximadamente veinte años, los pueblos indígenas, los Estados Miembros, los organismos

de las Naciones Unidas, ONG y otros actores han conmemorado juntos este día en sus respectivas comunidades.

El tema del Día Internacional de este año se titula "El derecho de los pueblos indígenas a la educación". Este es un tema sumamente importante y que está en consonancia con el Objetivo 4 de los objetivos de desarrollo sostenible, que consiste en garantizar una educación de calidad y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas establece claramente que los pueblos indígenas tienen el derecho de establecer y controlar sus sistemas educativos, sin discriminación, a todos los niveles y formas de educación del Estado, y el derecho al acceso a una educación en su propia cultura e idioma. Sin embargo, los pueblos indígenas siguen sin tener acceso adecuado a sistemas educativos y oportunidades de ser educados en su propio entorno cultural en todas las regiones del mundo. Existe una urgente necesidad de abordar las disparidades y déficits en el derecho a la educación de los pueblos indígenas, y que se lo haga de una forma socio-culturalmente adecuada que respete las prácticas y sistemas de vida de los pueblos indígenas.

La brecha educativa entre los pueblos indígenas y la población no indígena sigue siendo crítica: las tasas de retención de la matrícula, la conclusión de estudios y el rendimiento en la escuela primaria son significativamente más bajos, además de que las disparidades de género tienden a ser más notorias. Los déficits educativos indígenas van desde la exclusión generalizada hasta los niveles de enseñanza primaria y secundaria, con el ingreso a la educación superior siendo la excepción. La marginación educativa de los pueblos indígenas está estrechamente relacionada con una serie de factores como la pobreza, el origen étnico, las barreras del idioma, la discriminación basada en el género, las prácticas tradicionales, y la falta de acceso a servicios básicos debido a su aislamiento geográfico.

También existen grandes preocupaciones con respecto a la falta de datos sobre la educación de los pueblos indígenas. No sólo hay una falta de datos desglosados sobre etnicidad, sino también datos relacionados al lugar de residencia de los pueblos indígenas tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales o remotas. Como resultado, existe una falta de información, análisis y evaluación de los programas y servicios relacionados con la educación de los pueblos indígenas.

Un ejemplo de la discriminación indirecta que enfrentan los pueblos indígenas incluye la provisión de la educación solamente en el idioma dominante o de conformidad con las prácticas culturales dominantes, que a menudo excluyen a los pueblos indígenas. Las lenguas indígenas son fundamentales para la identidad, las expresiones culturales y la vida colectiva; además, son de especial importancia como expresión cultural fundamental de los conocimientos indígenas. Sin embargo, las lenguas indígenas se están perdiendo rápidamente y con ellas se pierde un valioso conocimiento sobre las plantas medicinales, la sanación y la identidad indígena. Por lo tanto, la revitalización de las lenguas indígenas es una estrategia importante que va ligada con ofrecer una educación culturalmente sensible.

La participación activa y permanente de los pueblos indígenas en el desarrollo es esencial para la implementación, gestión y seguimiento de las políticas, servicios y programas que afectan al bienestar de sus comunidades. Los jóvenes indígenas también deben llevar sus perspectivas a la mesa, ya que son los que pronto tendrán la responsabilidad de garantizar el bienestar no sólo de su propia generación, sino el de todos los miembros de la comunidad. Considerando lo anterior, hago un llamado a los Estados Miembros a participar seriamente en el desglose de datos con el fin de mejorar la información y la eficacia de sus políticas y planes educativos dirigidos a los pueblos indígenas.

Asimismo, existe la intensa necesidad de fortalecer el diálogo con los pueblos indígenas. Vivimos en territorios que han preservado sus sistemas de vida y alimentación por

cientos de años, y que son un patrimonio esencial para la lucha de vida ante el cambio climático, al igual que una línea de defensa crucial ante los impactos. Dada esta importancia estratégica, el proceso de revisión de los mecanismos de participación de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas debería considerar la construcción de una hoja de ruta para el reconocimiento de los pueblos indígenas como Observadores Permanentes en el futuro. Dicha representación deberá garantizar la voz ecuánime de los pueblos indígenas en todos los cónclaves, asambleas, foros, cumbres y conferencias globales que se organicen para el bien de la humanidad. En esta dirección, me es de intensa satisfacción anunciar nuestros esfuerzos por la creación de la *Red Global de Universidades y Centros Académicos para la investigación y formación sobre la situación y derechos de los pueblos indígenas* para profundizar el intercambio académico y la colaboración con los pueblos indígenas y expertos que participan en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. En estos momentos han anunciado su interés de participar universidades que se encuentran en América del Sur, Centro América, el Caribe, Norteamérica y Europa.

Igualmente existe una imperiosa necesidad de fortalecer nuestros esfuerzos y consolidar, a nivel nacional y regional, diálogos interculturales que permitan la erradicación del racismo, la discriminación y la intolerancia religiosa. En esta dirección, también necesitamos fortalecer los mecanismos regionales y las cortes para el cumplimiento de los derechos humanos. Estas son las muestras más claras de evolución humana, tanto o quizá más que la tecnología y la comunicación.

El Plan de Acción sobre los pueblos indígenas para el todo el sistema de Naciones Unidas puesto en marcha por el Secretario-General, es un instrumento clave en la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas, en particular a nivel nacional. En este sentido, los planes de acción nacionales y las actividades con los pueblos indígenas tienen una relevancia estratégica y deben imponer una nueva ética en nuestros mecanismos

humanos de acumulación de riqueza. Dicha ética ayudará a agilizar el logro pleno de nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030.

Finalmente y para concluir, debemos tener en cuenta que el pleno acceso a la educación de calidad es el primer paso para lograr el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la autonomía de la mujer y una mejor calidad de vida de todos los pueblos indígenas del mundo.

Muchas gracias.

Bantiox

Álvaro Pop

Presidente

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.